



2794
Tirado nota
archivado en
Universidades
legajo 198
duplicado

478



Ministerio de Educación y Justicia

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Expte. n° 27147-7/91

BUENOS AIRES,

16 AGO 1991

VISTO el pedido de auspicio solicitado a este Ministerio por el señor Rector, Ing. Braulio LAURENCENA y el señor Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Rafael SUAREZ BALDO de la Universidad Nacional del Sur referente a la travesía a pie "Profesor Walter Gazzola" que será llevada a cabo en diciembre próximo por un grupo de alumnos universitarios de la mencionada Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el nombre del "Profesor Walter Gazzola" otorgado a la travesía es un reconocimiento a quien fuera y es motor permanente de toda actividad relacionada con el deporte y la educación física en la ciudad de Bahía Blanca.

Que la travesía "Profesor Walter Gazzola" organizada por el Departamento de Educación Física y Deportes de la Universidad Nacional del Sur y dirigida por el profesor Rogelio González quien cuenta con sobrados antecedentes en este tipo de actividades (más de 4000 km. de caminatas bordeando ríos patagónicos desde 1977 a la fecha), es una de las formas más adecuadas de reafirmar nuestra soberanía, dado que como expresó el Perito Moreno: "no podemos querer ni defender lo que no conocemos".

Por ello

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la travesía a pie "Prof. Walter Gazzola" en la "Meseta Cabón" o "Meseta de la Muerte", de la Provincia de Santa Cruz con un recorrido de 600 kilómetros, organizada por la Universidad Nacional del Sur a realizarse en diciembre próximo.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION